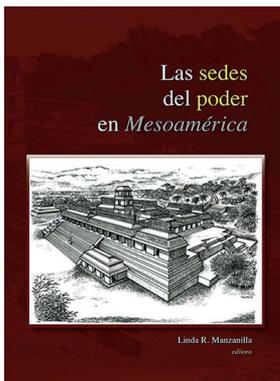


Las sedes del poder en Mesoamérica

Eliseo F. Padilla Gutiérrez

Linda Manzanilla (editora), *Las sedes del poder en Mesoamérica*, México, UNAM, 2020 (428 pp).



En 1985 el conocido texto “Templo y palacio: proposiciones sobre el surgimiento de la sociedad urbana y el estado”, publicado por Linda Manzanilla en los *Anales de Antropología* de la UNAM, situaba al templo y al palacio como dos instituciones claves en el tránsito hacia la conformación de los Estados antiguos. Dentro de ese estudio que presentaba casos en Mesoamérica, los Andes y sobre todo en Mesopotamia, el palacio establece su lugar preponderante no sólo como una institución concentradora del excedente, sino como sede del poder político de un Estado; construcciones e instituciones que denotan actividades concretas visibles en el registro arqueológico. El palacio, como lo refiere aquí Linda Manzanilla, es la morada del representante del poder de una sociedad (Manzanilla, 1985: 94) y de manera extensa del gobierno de un Estado.

De esta manera, el libro *Las sedes del poder en Mesoamérica*, editado por Linda Manzanilla y publicado por la UNAM y el Colegio Nacional, llega a nosotros de la mano de 18 especialistas de distintas instituciones mexicanas y extranjeras, quienes a partir de sus investigaciones recientes nos presentan en 15 capítulos el dato arqueológico e in-

terpretaciones de estos edificios centrales. Casos concretos de distintas latitudes mesoamericanas con rangos temporales desde el Clásico temprano (200-650 d.C.) hasta el Posclásico tardío (1200-1500 d.C.). Pléyade que llega a nosotros tras el referido texto de “Templo y palacio...” que hace casi cuatro décadas marcara un parteaguas en el estudio de las sedes del gobierno en el México Antiguo.

Cada uno de los capítulos que componen este libro presentan de manera nítida y puntual al palacio antiguo como un edificio emblemático que ocupa una posición central y privilegiada respecto del resto del asentamiento, con acabados y materiales constructivos particulares, una configuración de espacios, contextos y bienes específicos que lo distinguen de otras construcciones arquitectónicas como los templos estatales, los juegos de pelota o las unidades habitacionales de la élite y las del común de la sociedad.

El libro inicia con una introducción en la cual Linda Manzanilla presenta una discusión de las connotaciones de poder, sintetizado en la habilidad de un hombre o grupo social para ejercer su voluntad, así como de dirigir o beneficiarse de los actos de otros, ello a partir de los planteamientos de Elizabeth DeMarrais, Axel Nielsen, Edward Shortman y Charles Maisels.

Podemos dividir al libro en cinco secciones: 1) Las sedes del poder en la ciudad de Teotihuacan, 2) El palacio en Monte Albán, 3) Los palacios del Epiclásico en el Centro de México y el Golfo, 4) Los palacios mayas durante el Clásico temprano y tardío, y 5) Los palacios durante el Posclásico en el Centro de México, Michoacán y Oaxaca.

En Teotihuacan se presentan tres ejemplos a partir de propuestas previas como sedes del poder: el complejo de Xalla, el Palacio de Quetzalpapálotl, y el conjunto 1D de la Ciudadela. Un estado que representa la anomalía del Clásico, como ha enfatizado constantemente Linda Manzanilla, ante la ausencia de un palacio, tumbas dinásticas y representaciones de gobernantes individuales tal como se observa de manera contundente en el área maya. Así, en el Palacio de Xalla, Linda Manzanilla acen-

túa el carácter corporativo del gobierno teotihuacano en un complejo arquitectónico con sectores rituales, administrativos y domésticos, a partir del análisis minucioso de sus materiales por más de 20 años. El Complejo Arquitectónico del Quetzalpapálotl es presentado por Verónica Ortega no como un palacio en el sentido estricto de sede de poder estatal, sino como un fragmento o reflejo del poder religioso imperante con actividades para diversas ceremonias practicadas en la Plaza de la Luna. En La Ciudadela, el texto de Ana María Jarquín Pacheco nos lleva al último momento de ocupación del Conjunto 1D, ubicado al norte del Templo de la Serpiente Emplumada. Un conjunto que se interpreta como un centro de poder ligado con la reproducción del sistema estatal a través de la ideología religiosa.

El texto de Marcus Winter nos traslada a los valles centrales de Oaxaca, asentamientos con conjuntos cuadrangulares, patios centrales, tumbas y habitaciones circundantes interpretados como espacios arquitectónicos habitados por la élite. En estos centros urbanos las estelas y tumbas proclaman la importancia de las familias en el poder, así como las alianzas políticas reflejadas en la configuración de sus sedes de gobierno.

Los capítulos 5, 6 y 7 del libro nos dirigen a tres ejemplos durante el Epiclásico (650-900 d. C.) en el Centro de México y Veracruz; palacios conformados como masivas edificaciones construidas en las cimas de sus asentamientos, con accesos restringidos pero visibles desde distintos puntos. Claudia Alvarado León presenta a la Acrópolis de Xochicalco como el “punto medular de la clase hegemónica y representación material de la supremacía del poder político”. En Cacaxtla, Geneviève Lucet revela al Gran Basamento como un complejo conformado por un intrincado diseño de patios, salas y pasillos con una iconografía emblemática pintada en sus muros; construcción donde la iconografía toma relevancia como elemento de justificación y legitimidad del gobierno reinante. Por su parte, el Edificio de las Columnas, erguido en la parte más elevada de El Tajín, ostenta todos los

elementos como sede del poder de este Estado en la costa norte de Veracruz, proyectado como señala Arturo Pascual Soto, como el complejo del gobierno de los soberanos del linaje de 13 Conejo, cuyo pórtico con las emblemáticas columnas que dan nombre al edificio narran las hazañas que autentifican a los descendientes de este gobernante.

Los ejemplos de los palacios del área maya comprenden ejemplos del Clásico (200-900 d. C.). Grandes acrópolis que destacan del resto del asentamiento construidas como palacios multifuncionales con componentes domésticos-residenciales, político-administrativos y ceremoniales o rituales. Expresiones arquitectónicas de una ideología de poder centrada en la figura de un señor sagrado, el *Ajaw*, centro del cosmos, quien con su familia y corte residían y daban audiencia en estos complejos edificios que materializaban su visión del mundo. Los palacios mayas como indicadores arqueológicos enfatizan un gobierno dinástico, la sucesión de una familia en el poder. En ellos es necesario destacar su sistema de escritura, que en distintos soportes —ya fuesen pétreos, de madera o barro—, perpetuaron los nacimientos, alianzas, triunfos, derrotas, así como la vida cotidiana de sus gobernantes, y con ello la importancia en el registro arqueológico de sus tumbas reales. Se presentan como ejemplos: el Grupo Palacio de Aguateca, los Grupos A y D de Ceibal, El Palacio de Palenque, el Palacio Real de Uxul, el Gran Palacio de Cancuén. Investigaciones presentadas por: Takeshi Inomata, Rodrigo Liendo, Kai Delvendahl, Tomás Barrientos, así como el trabajo de William Folan y compañeros, enfatizan las diversas actividades de los habitantes del palacio.

Los últimos capítulos del libro exponen los palacios de tres regiones durante el Posclásico tardío (1200-1500 d. C.). Los palacios de esta época son referidos en textos escritos por los españoles e indígenas que dan cuenta de estas construcciones como espacios donde residía el señor gobernante y su familia. En Tzintzuntzan, el Palacio del Cazonci, sede del poderoso Estado tarasco, es tratado por José Luis Punzo a la luz de la *Relación de Michoa-*

cán como un palacio multifuncional con sectores domésticos, administrativos y artesanales; además, discute su posible ubicación en la Terraza 29. En los palacios multifuncionales del Centro de México, Susan Toby Evans caracteriza tanto con datos etnohistóricos como arqueológicos al *Tecpan calli*, lugar administrativo y residencial de la familia del señor, así como la identificación de palacios secundarios con jardines, zoológicos y espacios de caza. Para finalizar, Ronald Spores con las excavaciones del Palacio de Yucundaa-Teposcolula expone el *aniñe* de los señores de Yucundaa, un espacio con por lo menos 20 salones, pasillos, pisos de estuco, múltiples escaleras, sistema de entrega y drenaje de agua, fogones, y un complejo programa iconográfico con el motivo de “petate” semejante al “pop” de los mayas, elemento simbólico del poder de la élite gobernante.

Así, el libro *Las sedes del poder en Mesoamérica* se torna en una fuente obligatoria para todos los lectores, una obra con ejemplos concretos para conocer la forma de gobierno, la organización política y la marcada estratificación social de los Estados prehispánicos de México.

Tanto el templo como el palacio son edificios en cuyo interior se llevaron a cabo actividades específicas; la lectura de este libro conduce a una re-

flexión: en la práctica arqueológica, esos términos no deben ser utilizados como nomenclaturas genéricas para denominar estructuras y montículos que no tuvieran, por lo menos de manera hipotética, funciones asociadas a estas instituciones.

Otros libros se han escrito sobre los palacios del México Antiguo, principalmente en volúmenes dedicados a los palacios mayas, o bien, en compilaciones que incluyen sedes del poder en varias regiones de América; sin embargo, este volumen representa el primero publicado por una institución mexicana con una visión global exclusivamente de Mesoamérica. El conocimiento de los palacios en Mesoamérica a través de este libro conduce al análisis de las distintas maneras en que grupos particulares han ejercido el poder sobre la sociedad, sus recursos y territorios. Un poder manifestado en el palacio a través de su emplazamiento, diseño arquitectónico, símbolos y contextos, mismos que la arqueología interpreta en el análisis del espacio y sus materiales.

Bibliografía

- MANZANILLA, Linda (1985), “Templo y palacio: proposiciones sobre el surgimiento de la sociedad urbana”, *Anales de Antropología*, núm. XXII, pp. 91-114.